

<u>Se realizó mesa de trabajo interinstitucional para fomentar participación de</u> autoridades

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: ACUERDAN REFORZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA REDUCIR IMPACTO DE DESASTRES NATURALES Nota de Prensa N°210/DP/OCII/2017

 Reunión se dio en el contexto de riesgo por bajas temperaturas, así como de prevención frente a las temporadas de lluvias en el 2018.

El viernes 7 de julio se realizó una mesa de trabajo interinstitucional convocada por la Defensoría del Pueblo para fomentar la participación de autoridades ante el contexto de riesgo por bajas temperaturas, así como de prevención frente a las temporadas de las lluvias 2018.

En esta reunión la Defensoría del Pueblo detalló las acciones desplegadas en el escenario de lluvias a inicio del año 2017, así como las actividades de prevención frente a heladas y friaje. Asimismo, se informó sobre la aprobación de Resoluciones Defensoriales sobre reconstrucción y rehabilitación con enfoque de derechos: Resolución Defensorial 12 y 13-2017/DP, que aprueban lineamientos estratégicos en el referido proceso.

Cabe señalar que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), informó que hasta la fecha es posible un "evento neutro" en relación a la ocurrencia del Fenómeno del "Niño Costero, para lo cual el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), señaló que seguirá evaluando permanentemente el riesgo.

De otro lado el Centro de Operaciones y Emergencia Nacional (Coen), indicó que se debe promover la instalación de infraestructura de drenajes en las ciudades costeras, mejorar la infraestructura vial y un mejor trabajo por parte de las autoridades competentes en regular las actividades en riveras y causes de los ríos.

Como resultado de esta reunión la Defensoría del Pueblo acordó continuar con su rol se supervisión colaborativa de manera constante ante las instituciones competentes con el propósito de reducir los riesgos y vulnerabilidad de las personas.

Asimismo, las instituciones involucradas acordaron priorizar la atención en salud, educación, alimentación, abrigo y otras que salvaguarden la salud y la vida.

La mesa de trabajo estuvo conformada por representantes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), Estudio Nacional sobre el Fenómeno del Niño (Efen), Centro Nacional de Evaluación, prevención y reducción de riesgo de desastres (Cenepred), Centro de Emergencia Nacional (Coen), Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Ministerio de Agricultura (Minagri), Ministerio de Economía y Finanzas (Mef), así como de los organismos reguladores como la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) y Organismo Regulador de las Telecomunicaciones (Osiptel); además de los representantes de la Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad de Lima, Oficina de Gestión de Riesgo del Gobierno Regional del Callao y de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Lima, 08 de julio de 2017